**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**

**PROVINCIA DE VALDIVIA**

**REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 140 CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA : 21 de octubre de 2020.-**

**HORA DE INICIO : 15:05 HORAS.-**

**HORA DE TÉRMINO: 15:56 HORAS**

En Paillaco a 21 días del mes de octubre del año 2020, siendo las quince con cinco minutos, via Zoom se procede a iniciar la Reunión Ordinaria Nº 140 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

 - Ruth Castillo Prieto

 - Jaime Reyes Duran

 - Gastón Fuentes Sepúlveda

 - Orlando Castro Barrera

 - Mario Schmeisser Muñoz

 - José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº139**

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

**3.- TEMA :**

- AVANCES PMG 2020 EXPONE NATALIA OLIVARES DIRECTORA DE CONTROL

- PLEBISCITO 25 DE OCTUBRE 2020 EXPONE CRISTIAN PINUER ENCARGADO DE OPERACIONES Y GABRIEL MONTECINOS ENCARGADO DE SEGURIDAD.

**4.- VARIOS**

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº139**

1.1.- Acta anterior se encuentra pendiente

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- No hay

**3.- TEMA:**

**- AVANCES PMG 2020 EXPONE NATALIA OLIVARES DIRECTORA DE CONTROL**

3.1.- La Sra. Natalia Olivares D., Directora de Control, realiza la siguiente presentación en relación al PMG 2020

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal. Este programa tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales para promover la calidad de gestión institucional y mejorar también el desempeño individual de cada uno de ellos.

Dentro de los PMG se incluyen:

* **Objetivos institucionales,** los cuales están destinados a alcanzar un determinadogrado de cumplimiento global de la institución, basado en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional. Para el año 2020, el Comité Técnico Municipal estableció los siguientes objetivos:

**1.-** **Elaborar plan estratégico (Segunda Parte)**

**2.-** **Implementar acciones que se traduzcan en el mejoramiento de la gestión municipal, considerando la contingencia nacional de la pandemia COVID-19.**

**3.- Promover Acciones para enfrentar situaciones de riesgo antes emergencias y/o catástrofe en la comuna.**

Con el fin de poder evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se le asignó un porcentaje similar a cada una de las metas, según el siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **METAS** | **PORCENTAJE ESPERADO** | **PORCENTAJE AVANCE** |
| **ELABORAR PLAN ESTRATEGICO (SEGUNDA PARTE)** | 33% | 0% |
| **IMPLEMENTAR ACCIONES QUE SE TRADUZCAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, CONSIDERANDO LA CONTINGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA COVID** | 34% | 34% |
| **PROMOVER ACCIONES PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE****RIESGO ANTES CONTINGENCIAS Y/O CATASTROFE EN LA COMUNA.**  | 33% | 11% |
|   | **100%** | **45%** |
|  |  |  |

(Primeras barras, elaborar Plan estratégico; segundas barras, implementar acciones de mejoramiento; terceras barras, Promover acciones para enfrentar la emergencia)

El avance que presentan es de un 45% y se encuentra detallado en la planilla adjunta denominada **“Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020, Metas de Desempeño Institucional**”, los verificadores recepcionados en la unidad de control, se encuentran detallados en la última columna (con negrita).

* **Objetivos colectivos**, los que están determinados según metas a cumplir por cadadepartamento municipal.

Con el fin de evaluar, a cada unidad se le asignó un 100% el que fue distribuido en relación a la cantidad de metas que tiene por unidad y al grado de prioridad de cada una, el detalle se encuentra en la planilla adjunta denominada **“Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020, Metas de** **Desempeño Colectivo”,** los verificadores recepcionados en la unidad de control se encuentran detallados en la última columna (con negrita).

**El avance presentado por unidad o departamento es el siguiente:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***UNIDAD*** | ***PORCENTAJE ESPERADO*** | ***PORCENTAJE AVANZADO*** |
| DIRECCION DE CONTROL | 100% | 69% |
| JUZGADO DE POLICIA LOCAL | 100% | 0% |
| DIRECCION DE OBRAS | 100% | 72,5% |
| UNIDAD MEDIO AMBIENTE | 100% | 15% |
| COMUNICACIONES | 100% | 47% |
| FINANZAS | 100% | 30,25% |
| SECRETARIA MUNICIPAL | 100% | 75% |
| VIVIENDA | 100% | 25% |
| SECPLAN | 100% | 65% |
| RURAL | 100% | 85% |
| UMDEL | 100% | 70% |
| PREVENCION DE RIESGO | 100% | 80% |
| ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | 100% | 81% |
| ADMINISTRACION | 100% | 25% |
| DEPTO SOCIAL | 100% | 80% |
| TRANSITO | 100% | 97,5% |



3.2.- El concejla sr. Orlando Castro desea consultar respecto de la unidad de medio ambiente que se nota un nivel de cumplimiento bastante bajo, aunque se podria esperar que todas las unidades municipales dada la contingencia esten

igual, le llama la atencion Medio Ambiente en genaral, pero tampoco le llama la atencion todo lo bajo en general producto de la contingencia y espera que de aquí a fin de año se puedan poner al dia con el cumplimiento ya que de alguna manera es un compromiso de gestion pero tambien son recursos para cada funcionario.-

3.3.- La Sra directora de Control señala que medio ambiente tiene cuatro metas, y cada una de sus metas tiene un 25% y todas las metas estan compartidas con la direccion de obras, tiene un abance de 10 puntos, la primera meta que tiene relacion con atender reclamos sobre el retiro de residuos domiciliarios, tenian que implementar un protocolo de gestion de reclamos para el retiro y los verificadores son un porafolio, un protocolo y publicacion en la pagina web del municipio y lo unico que recibió ella comoverificador a la fecha es el protocolo por tanto solo se le asigno 10 %. La segunda meta de la unidad de Medio Ambiente es disminuir los micrtobasurales de la comuna, y aquí tiene que hacer varias acciones de las cuales solo entregaron el levantamiento del primer y segundo semestre del catastro de los microbnasurales de la comuna, por lo tanto asigno solo 5 puntos y las otras metas no presentaron ningun verificador, ella hablo con la encargada de Medio Ambiente y le dijo que esta bien pero tiene un problema con una de las metas porque no depende de ella ya que depende de un servicio de Valdivia y hara llegar los correos respecto de porque no puede cumplir esa meta, pero en general cree que la mayoria de las metas se pueden cumplir por la unidades quizas no con el mismo enfasis de la normalidad

3.4.- La adminsitradora Municipal da lectura a Boletín N° S 2.134-12 Proyecto de Acuerdo de los Honorables Senadores señoras Provoste, Allende, Muñoz, Órdenes y Rincón, y señores Araya, Bianchi, Castro, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Prohens, Quintana y Quinteros, por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva dar por cumplidos, por el año 2020, los programas de mejoramiento de gestión y convenios de desempeño de los funcionarios públicos a causa de la pandemia causada por el Covid 19.

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), para los Servicios Públicos tienen su origen en la Ley N° 19.553 del año 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios. A partir del año 2014, los PMG cubren un total de 194 instituciones y más de 87 mil funcionarios, formando parte de uno de los mecanismos de incentivo de remuneraciones de tipo institucional más importante aplicado en la administración pública. Este incentivo monetario corresponde a un 7,6% de las remuneraciones si la institución alcanzó un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos anuales comprometidos, y de un 3,8% si dicho cumplimiento fuere igual o superior a 75% e inferior a 90%. Según la Dirección de Presupuestos, para el caso de los PMG, en la evaluación, “se transparentan las causales que se entienden como "externas" y que, por lo tanto, eximen del cumplimiento de un compromiso. Dichas causales son: - Reducciones de presupuesto externas al Servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo. - Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo. - Catástrofes. –

Cambios en la legislación vigente, que incidan o afecten significativamente en las variables.” Por lo que en este año existirían causales que eximirían del cumplimiento de un compromiso asociado a la evaluación de los PMG. Por su parte, los Convenios de Desempeño Colectivo tienen su origen en la Ley N° 19.553 de 1998, el cual constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía; por lo tanto estos instrumentos tienen un carácter legal de carácter público, en base a metas que tienen como objetivo mejorar la atención a la gente. Estas metas se evalúan y de superarse dichas evaluaciones significan un aumento en la remuneración de los funcionarios involucrados.

Dentro de los Convenios de Desempeño también existe este instrumento como una forma de evaluación y de gestión individual, esto sobre todo a nivel directivo. Instrumentos de este tipo los encontramos para los Directores de Escuelas, Directivos nombrados por el Sistema de la Alta Dirección Pública, Directivos de Universidades del Estado, etc. La pandemia del Coronavirus ha significado para los funcionarios públicos una época de gran excepcionalidad, debiendo realizar sus tareas desde sus casos a través del teletrabajo o en muchos casos asumiendo otro tipo de funciones para las que fueron contratados por los eventos que vive actualmente el país, es por esto que la evaluación de los cumplimientos tanto de los PMG, como de los convenios de desempeño no pueden ser asumidos de una manera normal. De hecho, ha sido la misma Dirección de Presupuestos la que ha señalado a través de su dirección, que el sector público “no estaba preparado” para el teletrabajo, por lo que se hace un reconocimiento expreso que las condiciones para poder ser evaluados y tener estándares objetivos de medición no están dadas en la actualidad ni probablemente por lo que queda del año 2020. Finalmente, debemos recordar que el día 18 de marzo del presente año, fue declarado el estado de excepción constitucional de catástrofe, producto de la Pandemia de Covid19. Dicha declaración ha sido extendida en dos oportunidades. La última anunciada el viernes 11 de septiembre por tres meses a contar del vencimiento de la segunda extensión, es decir hasta el 18 de diciembre próximo. Con esta nueva extensión el país completará en diciembre, 9 de los 12 meses de 2020 en estado de excepción constitucional de catástrofe, elemento suficiente para considerar el año como excepcional y por tanto revisar el sentido de aplicación de los instrumentos señalados, por cuanto están pensados y diseñados su aplicación en periodos de normalidad. De mantenerse, su posible incumplimiento por motivos evidentemente ajenos al desempeño de los y las trabajadores, podría derivar de manera injusta e inaceptable en un castigo económico a funcionarias y funcionarios. Es por lo anterior, que las senadoras y senadores que suscribimos, venimos a presentar el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO El Senado acuerda solicitar a S.E. el Presidente de la República que, en virtud del estado excepcional constitucional de catástrofe declarado en el país a partir del día 18 de marzo producto de la Pandemia de COVID-19 y que se extenderá al menos hasta diciembre próximo, completando de esta manera tres cuartos del año bajo estado excepcional; tenga a bien instruir dar por cumplidos los programas de mejoramiento de gestión y convenios de desempeño individuales y colectivos de todas y todos las funcionarios públicos

3.3.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que lo importante es que los funcionarios vean y hagan lo que sea posible y esperar que exista una recepción favorable a esta solicitud de los senadores

3.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que otras unidades y otros ministerios están trabajando este tema, lo programas de salud y otros se darán por cumplidos, el bono del trato al usuario se dará por cumplido y otros, lo que es completamente atingente a la situación que vive el país.-

3.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que le parece bien el tema que se puedan aprobar las metas o darse por cumplidas dada la contingencia del país, si le genera dudas el tema de comunicaciones y la dificultad que tiene la gente de poder acceder en el mismo sentido de evitar la aglomeraciones de personas en la municipalidad y dar facilidades de algunos procesos, por ejemplo hay una meta de Comunicaciones de tener una página web del municipio según los requerimientos de los departamentos municipales, ahí entiende que hay un 0% cree que se debe avanzar en la modernización de la municipalidad en lo que son las plataformas web en relación a la contingencia nacional, lo señala como algo constructivo.-

3.5.- La alcaldesa señala que la encargada de comunicaciones se encuentra con licencia y quizás tenga que ver con la no entrega de verificadores, ahora también esta unidad ha sufrido una enorme merma en sus recursos.-

- **PLEBISCITO 25 DE OCTUBRE 2020 EXPONE CRISTIAN PINUER ENCARGADO DE OPERACIONES Y GABRIEL MONTECINOS ENCARGADO DE SEGURIDAD.**

3.6.- El Sr. Cristian Pinuer, encargado del Plebiscito Comunal señala que se comenzó hace varias semanas con la preparación de lo que significa este plebiscito y la pandemia, ha sido bastante trabajo ya que se deben cumplir los protocolos sanitarios que estrego el SERVEL, cree que el día de mañana se estará listo con todo el aparataje armado, el día de hoy se está terminando en Reumen y Pichi, Paillaco ya está listo, se están haciendo los últimos arreglos con los coordinadores de los locales designados por el SERVEL mas los encargados de las fuerzas y se establecieron los protocolos, se espera que resulte de la mejor manera, se ha trabajado en los medios de comunicación para informar más de lo que se dice en la televisión, se han pegado carteles y afiches y se está adportas de funcionar, se recorrió los locales de votación con el Sr. Montesinos y se espera que la comunidad respete todo el tema de la autoprotección, cree que se está en buen pie para el municipio, en Paillaco son 63 mesas, Pichi 3 mesas y Reumen 4 mesas. El día viernes llega todo el material a Correo de Chile.-, respecto de los recorridos de los buses solo hay 4 confirmados Regina-Paillaco, Aguas Negras-Paillaco, Luma Mahuida- Paillaco, La Plata, Los Ulmos- Paillaco

Hay 18 funcionarios que cancela el municipio que tendrán que trabajar ese día en los locales de votación

3.7.- El sr. Gabriel Montesinos, señala que con respecto al transporte a lo menos habrán 4 móviles de los puntos rurales en la comuna,. Pero el día de hoy recién se está cerrando la licitación desde la Intendencia, se está en negociación con los empresarios de los transportes, aun no baja información, respecto de la dotación militar se tendrán 8 militares en RAP , 8 en la Proyecto del Futuro, 6 en la Cardenal, 6 en la OMO, 6 en Reumen y 6 en Pichi, se coordinó con ellos la entrega de colchonetas para que pernocten, en Reumen se coordinó a través de la Cruz Roja y acá del Gimnasio se le entregaran las colchonetas, las cocinas JUNAEB no autorizó la utilización de las cocinas pero ya fue solucionado esto .-

3.8.- La alcaldesa señala que el tema del transporte está débil, lo importante es que exista un plan B para ese día si es que no salen los recorridos de la licitación de la Intendencia

3.9.- El Concejal sr. José Aravena solicita que cuando se tenga la certeza del transporte se dé a conocer a todos para dar mayor cobertura, consulta sobre el toque de queda que se cambia para esos días

3.10.- El sr. Gabriel Montesinos señala que el toque de queda se levanta a las 4 de la mañana del domingo hasta la 1 de la mañana del día lunes y la movilidad durante el día domingo es solo con la cedula de identidad, de otras lugares o comunas deben sacar pasaporte sanitario y llevar su carnet y el registro electoral del SERVEL y este desplazamiento lo pueden hacer dos días antes y hasta dos días después de la elección.-

3.11.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que no quiere ser catastrofista pero en el contacto con la gente que tiene por su tema profesional se ha podido percatar que en el campo no hay interés lo mismo que en la ciudad para asistir a esta votación, dicho esto , cree necesario, que cuando se tenga certeza de los recorridos existiera una amplia difusión a través de los medios locales porque la gente pregunta.-

**4.- VARIOS**

4.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro Presenta los siguientes puntos avrios:

* Informa que por mandato de sus colegas participo en el proceso del concurso para selección de la dirección del CESFAM, señala que ayer concluyo su participación en el tema, luego pasa al proceso de entrevista psicológica de los postulantes para luego terminar con la terna en la oficina de la alcaldesa, no hubieron muchos participantes lo hicieron 5 personas y una no tenía el total de los documentos y la entrevista personal del día de ayer una persona no llego luego quedaron 3 personas y al final día dio un resultado de dos personas para la terna, fue entretenido el concurso y demostraron en la presentación como en los hechos bastante conocimiento en lo que es atención primaria y como se conduce un CESFAM. Cumple con informar al concejo.
* Se refiere a un accidente de tránsito que une el camino a Itropulli en la curva donde se dan vuelta los camiones con papas, esa curva la bachearon y hicieron un trabajo muy deficiente, el envió un oficio a vialidad acompañado de unas fotos, Vialidad le contestó y mandató a una empresa a bachear, pero cree que el tema va más allá es un tema de diseño bastante grave, lo que le plantean es que la curva hay que mejorarla, cree que será un tema de largo aliento que tendrá que resolverse.
* Le informaron que llegará a su oficina una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pichi Ropulli quienes adquirieron un carro aljibe pero ellos quieren que les ayuden en la importación de este carro, para pagar más que nada temas aduaneros
* Señala que en el concejo anterior se presentó un tema de un adulto mayor en la localidad de Reumen, el señor murió ayer a las 8 de la noche en el hospital, este señor vivía en condiciones inhumanas pero por falta de atención además, nunca lo quisieron ir a ver de la posta de Reumen, el día lunes solicito al equipo de atención domiciliaria que lidera el sr. Felipe que es muy eficiente, y este agendó una visita en horas de las tarde y lo encontraron en pésimas condiciones con una insuficiencia respiratoria, estaba muy complicado y las condiciones que tenía no eran compatibles con la vida, el doctor que lo recibió en hospital se lo advirtió de entrada y falleció en las próximas horas, se había hecho un reclamo ciudadano producto de esta situación y la verdad que no hubo solución y cuando la cuidadora de este señor fue a pedir ayuda a la posta nuevamente le negaron la atención y finalmente nadie lo visito, cree que uno de los primeros mandatos del funcionario de posta es preocuparse de la comunidad cree que no tienen porque estar dentro de la posta escondidos o en el box, tienen que salir a trabajar a terreno si la comunidad necesita atención a domicilio.- Lamenta tener que comunicar esto acá ya que se había solicitado en este concejo atención, espera que esto no vuelva a suceder, cree necesario que se humanice un poco la atención de los enfermos en las postas.-

4.2.- La alcaldesa señala que es lamentable lo que sucedió con ese señor, ella solicitara una investigación sumaria para investigar lo que sucedió y la responsabilidad del funcionario de posta ya que si esta perca pitado en la comuna es nuestro deber atenderlo, la Sra. Ruth Castillo había presentado esta situación la semana pasada y ella se lo derivo a la unidad de adulto mayor y no ha sabido la respuesta de esta unidad si alcanzaron a visitarlo, lamenta profundamente lo ocurrido, este es un tema de sociedad y espera que por este tema y otros todos los votos acá sean de apruebo para cambiar este país

Lo demás tomo nota de los puntos varios, el tema de bomberos de Pichi Ropulli están complicados, porque la suma no es menor considerando la contingencia nacional, se verá si hay algún ingreso extra de los contrario no se podrá.-

4.3.- El concejal sr. José Aravena Presenta los siguientes puntos varios:

* Consulta qué medidas se han tomado en relación a la farmacia del pueblo
* El otro tema es lo que tiene relación a vivienda y Transito ya que la persona que apoyaba el departamento de Vivienda fue trasladada a apoyar tránsito y la atención presencial en vivienda es indispensable, entiende que transito es una oficina importante, entonces cree necesario ver como se entrega apoyo a esta última unidad sin descuidar Vivienda
* Señala que no quiere que se entienda que el departamento Social y de emergencia atiende mal, pero sí que quizás tarda mucho, el día de ayer se acercó una familia de uno de los últimos incendio de la comuna, ellos necesita ayuda en materiales de construcción ya que ahora están de allegados y necesitan volver a construir, no los ha visitado nadie del municipio solicita que se agilice el tema.-

4.4.- La alcaldesa señala que la Farmacia del Pueblo, por una instrucción del DESAM se compraron los medicamentos cometiendo una irregularidad en el tema del presupuesto así que ya se inició la compra.-

Vivienda y transito no tiene mayor información, sabe que el sr. Paredes hace todo el esfuerzo para tratar de atender, pero también se sabe que está todo cortado y complejo así que le pedirá información de lo necesario para poder atender, vivienda es una sola persona.

Lo de Social lo verá pero cree que siempre este departamento ha respondido y también están muy sobre exigidos y se siguen entregando todos los beneficios más las ayudas COVID que son muchas, solicita se les den los datos a la administradora municipal para que se pueda ver el caso de la persona del ultimo incendio, además de avaluar el tema presupuestario de este departamento

4.5.- La administradora Municipal informa que el sr. Paredes está trabajando en teletrabajo y esta semana se ha reincorporado a sus funciones, se han hecho esfuerzos inmensos para atender a la comunidad pero también se solicita comprensión por los turnos de trabajo y más aún ya que no existen tantos funcionarios en el municipio.-

4.6.- El Concejal sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios.-

* Señala que hoy en horas de la mañana ingreso documento por oficina de partes una solicitud dirigida a ella en el sentido de poder contar con un análisis comparativo, con la mayor cantidad de información que este disponible de los presupuestos municipales de los años 2019, 2020 y el entregado recientemente a consideración del concejo, para el año 2021, lo anterior para comenzar con las reuniones de comisión de finanzas, solicita -que ese documento sea parte de la presente acta.

4.6.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

* Solicita la posibilidad se le entreguen los verificadores de PMG de lo que se expuso recientemente
* Entiende se le solicito al encargado de vivienda información para poder avanzar en el convenio con ESSAL para la factibilidad de agua, esta información cree que es importante para poder avanzar con ese convenio
* Informa que ayer paso por la municipalidad y estaban los estanques de los lavamanos sin agua, solicita se haga un monitoreo constante para revisión

4.7.- La alcaldesa señala que los verificadores del PMG los solicite a la Directora de la Unidad de Control

Se conversará con el Sr. Paredes el tema de ESSAL y el convenio

Lo del tema del agua de los lavamanos quizás se terminó ese día ya que el sr Montesinos es muy cuidadoso respecto a ese tema

4.8.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

* Solicita que se trabaje desde el departamento de desarrollo rural o se le dé prioridad a lo que se viene fuerte que es la sequía, ojala en los meses de diciembre, enero y febrero tener un plan de contingencia, sobre todo lo que beneficia a los pequeños agricultores
* Se refiere a las casas de la ruta 5 sur, lo que es el pozo lastre, recuerda que el año pasado se autorizaron a tres familias para que inicien sus trámites de saneamiento y postular a subsidio, sin embargo para el resto de familias que se estaban allegando se buscarían otras soluciones, consulta que pasa con esas familias ya que han ido apareciendo varias casas más y algunas están en el borde del pozo, cree necesario revisar y hacer algún tipo de fiscalización para evitar cualquier desgracia

4.9.- La alcaldesa señala que se le solicitara al equipo rural hagan algún tipo de presentación en relación al trabajo que han realizado con todas las dificultades del mundo rural que atraviesan en esta época

Lo de la ruta 5 Sur consultarle al sr. Paredes, ella no tiene la información de cuantas casas nuevas hay en este lugar, es difícil impedir que se instalen, ella no podría impedírselo considerando que es gente que no tiene vivienda

4.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

* Señala que en el Departamento Social sube mucha gente al departamento de Obras y después de obras pasan a atenderse al departamento social entonces no hay filtro, le gustaría ver una forma de como ver esa gente que sube, una fiscalización más expedita para evitar contagios, solicita que lo vea el encargado de seguridad
* Lo segundo es lo del estacionamiento del Banco, ella está muy contenta por la gente que de verdad lo necesitaba, la vuelta fue larga pero gracias a la municipalidad y a Dios salió y al final el Departamento de Transito demarco, se agradece que se dieron las facilidades para que se puedan hacer las cosas ya que era una necesidad de la gente para las personas con capacidades especiales donde también van a entrar los adultos mayores y muchas personas que tiene problemas físicos y quedaban muy lejos del banco.-

5.11.- La alcaldesa señala que se le solicitará al sr. Montesinos que vea el tema de obras y del tránsito de gente.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15:56 horas

**Ramona Reyes Painequeo**

**ALCALDESA DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**-**